

**EMPRESA MINERA MAHR TUNEL S.A**



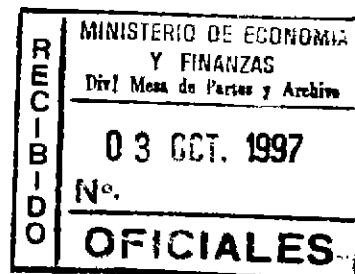
Mahr Túnel S.A.

Av. De la Poesía 155 San Borja, Lima 41 - Perú Tel. (511) 476-1010 - 476-1270

DTS-792-97

San Borja, 02 de octubre de 1997

Señor Licenciado:  
MARCELINO CÁRDENAS TORRES  
**Director General**  
**Dirección General del Tesoro Público**  
**Ministerio de Economía y Finanzas**  
Presente.-



Ref. : Oficio N°2112/97/DE/COPRI del 30/09/97

**Asunto.: Transferencia al Tesoro Público de Fondos provenientes de  
la Privatización de la Empresa Minera Mahr Túnel S.A.**

De nuestra consideración :

En aplicación a la comunicación de COPRI referida, cuya copia adjuntamos, respecto al destino de los fondos del Asunto, corresponde transferir al Tesoro Público lo siguiente :

Transferencia por el pago del Inversionista

US\$120'646,282.41

A los efectos se adjunta copia de las Cartas DTS-789-97 y 790-97 del 02-10-97, con la cual se instruye a los Bancos Latino y Wiese respectivamente, la transferencia a su cuenta y copia de las Notas de Cargo emitidas por los Bancos referidos por la operación realizada.

Sin otro particular de momento, nos suscribimos de Uds. quedando a su disposición para proporcionarle cualquier información adicional que puedan requerir y a la espera de su comunicación de Acuse de Recibo de los fondos recibidos.

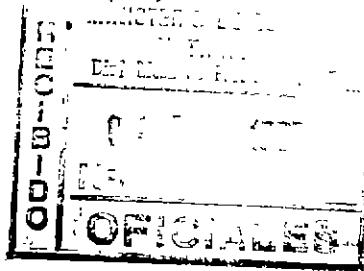
Atentamente,

**Jorge Merino Tafur**  
**Gerente General**  
**Centromin Perú S.A.**



## EMPRESA MINERA

Av. De la Poesía 155 San Borja, Lima 41 - Perú Teléf. (511) 476-1010 - 476-1270



DTS-1021-97

San Borja, 28 de noviembre de 1997

Señor Licenciado:

MARCELINO CÁRDENAS TORRES

Director General

Dirección General del Tesoro Público

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente.-

Ref. :1. Oficio N°2112/97/DE/COPRI del 30/09/97

2. Oficio N°2252/97/DE/COPRI del 22/10/97

**Asunto.: Transferencia al Tesoro Público de Fondos provenientes de la Privatización de las Empresas Minera Mahr Tunel S.A. y Metalúrgica La Oroya S.A. - METALOROYA S.A.**

De nuestra consideración :

En aplicación a las comunicaciones de COPRI referidas, cuyas copias adjuntamos, respecto al destino de los fondos del Asunto, corresponde transferir al Tesoro Público lo siguiente :

Transferencia por el pago de los Trabajadores:

1. Acciones Mahr Tunel S.A.	US\$128,700.00 ✓
2. Acciones Metaloroya S.A.	80,721.00 ✓

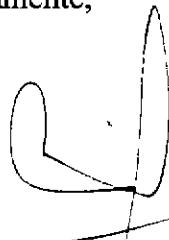
Transferencia por el pago del Inversionista de Metaloroya S.A. por acciones solicitadas y no adquiridas por los trabajadores **US\$61,521.00**

**Total Transferido US\$209,421.00**

A los efectos se adjunta copia de la Carta DTS-1020-97 del 28-11-97, con la cual se instruye al Banco de Crédito la transferencia a su cuenta y copia de la Nota de Cargo emitida por el Banco referido por la operación realizada.

Sin otro particular de momento, nos suscribimos de Uds. quedando a su disposición para proporcionarle cualquier información adicional que puedan requerir y a la espera de su comunicación de Acuse de Recibo de los fondos recibidos.

Atentamente,



---

**Jorge Merino Tafur  
Gerente General  
Centromin Perú S.A.**